Municipalidad
Padre Las Casas

DECRETO N° 0430

Padre Las Casas, 06 FEB. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes el Presupuesto Municipal para el año 2012 y sus modificaciones posteriores.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes la desagregación de lo subtítulos del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2012.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba en todas sus partes los Programas comprendidos en las Áreas de Gestión del Presupuesto de la Municipalidad de Padre las Casas, año 2012.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1- Que es necesario generar espacios de recreación alejados del consumo de drogas y consumo de alcohol, en donde se ocupe funcionalmente el tiempo libre en temporada de verano, donde se eleva significativamente el consumo en jóvenes.

2.- Que se cuenta con los recursos destinados para el Programa de las actividades especificadas.

93340

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** el programa denominado "Encuentro de Verano Preventivo", que contempla la realización de actividades de recreación y Prevención, por un monto de $75.000 (Setenta y cinco mil pesos)

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande el presente Decreto a las cuentas municipales: "Costos en Alimentos y Bebidas" Nº 22.01.001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

MCG/JNP/mmr
Distribución:
- **Adm. y Finanzas**
- **DIDECO**
- **Previene**
- **Archivo / Partes**

Padre Las Casas

OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover la Participación Social Comunal de jóvenes

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO: Actividades de Prevención, Promoción y Difusión

PROGRAMA : Encuentro de Verano Preventivo

PROPOSITO ; Implementar acciones de sensibilización en prevención del consumo de alcohol y drogas con jóvenes de la comuna con el fin de que puedan fortalecer factores protectores frente a posibles situaciones de consumo individual o familiar.

COMPONENTE : 1.1 Ejecutar Programas de deporte y recreación para prevención del consumo de alcohol, con jóvenes de la comuna.

1.2 Fortalecer la estrategia de trabajo del Programa Previene en la Comuna de Padre Las Casas.

ACTIVIDAD : Encuentro juvenil en Lican Ray, Comuna de Villarrica.

INDICADOR DE ÉXITO ; 100% de las metas comprometidas en la planificación de estos componentes cumplidos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN : -
- Registro Fotográfico
- Decreto que aprueba la actividad
- Publicación en medios

SUPUESTOS :
- Existencia de infraestructura y Equipamiento disponible
- Interés de personas y niños por Participar en actividades recreativas
- Envío de materiales por parte de Senda

RESPONSABLE : Coordinador Programa SENDA Previene Padre Las Casas.

FUNDAMENTACIÓN :

Consideramos que como programa es de suma importancia generar espacios saludables, con actividades recreativas en jóvenes de la Comuna, en fechas en las cuales el consumo de Drogas y principalmente Alcohol se elevan, causando gran cantidad de accidentes de transito con consecuencias de muerte. Es por esta razón que Senda año a año genera estrategias de prevención en temporada de verano, donde se busca principalmente prevenir y educar en consumo responsable de alcohol en población adulta y al no consumo en niños. Es en este sentido para poder tener éxito es importante realizar varias acciones preventivas con diferentes actores y en diferentes sectores.

Es en este contexto donde realizar este tipo de actividad es de mucha importancia, aún más si consideramos que la población juvenil con la cual trabajamos la mayoría presenta situaciones de riesgo y donde el aportar en actividades que ayuden a la inclusión social es fundamental, por los demás contribuye a potenciar factores protectores ante posibles situaciones de consumo.

OBJETIVOS :

- Generar espacios saludables, y recreativos para la prevención del consumo de alcohol y drogas en jóvenes de la comuna.

- Interacción entre jóvenes de la Comuna de Padre Las Casas, fortaleciendo habilidades comunicacionales y contribuyendo trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN :

Se realizará una actividad deportiva y de recreación con jóvenes pertenecientes a la comuna de Padre Las Casas, con el fin de poder fomentar estilos de vida saludables y fortaleciendo factores protectores frente al consumo de alcohol y drogas.

La actividad se efectuará durante una semana, realizando actividades tales como; talleres fortalecimientos de habilidades sociales, encuentros deportivos, entre otros.

BENEFICIARIOS : 50 jóvenes de la Comuna de Padre las Casas

LOCALIZACIÓN : La actividad descrita en el presente Programa se desarrollará en Licanray, Comuna de Villarrica, durante una semana en el mes de febrero (Por definir), en el año en curso.

RECURSOS :

Detalle	Imputación	Fecha	Costos $
Compra de insumos de supermercados.	22.01.001(Costos en alimentos y bebidas)	Durante una semana en el mes de febrero (Por definir).	**$75.000**

Manuel Cuevas Garrido
Director Desarrollo Comunitario
Municipalidad Padre Las Casas

MCG/INP/mmr.